

“LEITZULIA” REGLAMENTO

ORGANIZADOR, FECHA, LUGAR Y HORA DE SALIDA:

“Aurrera K.E.”, asociación deportiva sin ánimo de lucro, organiza a través de su comisión “Mendibil Btt Taldea” la 1ª Edición de LEITZULIA. Este evento deportivo tendrá la consideración de marcha cicloturista en BTT, no competitiva, y se celebrará EL DÍA 30 DE Septiembre de 2023.

La salida será a las 09:00 horas en la plaza de la localidad de LEITZA (NAVARRA) y la hora límite de llegada serán las 15:00, en ese mismo lugar.

La organización se reserva el derecho de cambiar fecha, lugar y hora de salida si existiesen circunstancias climatológicas o de otro tipo que los aconsejasen por el bien de los participantes.

RECOGIDA DE DORSALES:

Los dorsales se recogerán en la plaza de Leitza, junto al Ayuntamiento, el mismo día de la prueba (sábado 30 de septiembre), desde las 7:30 hasta las 8:45h.

Para recoger el dorsal, cada participante deberá mostrar el JUSTIFICANTE DE INSCRIPCIÓN que se le remitirá al hacer el pago de la inscripción o DOCUMENTO IDENTIFICATIVO de constar como inscrito. Además, quienes se hayan identificado como federados en su formulario de inscripción, deberán demostrar que efectivamente lo son mostrando su TARJETA FEDERATIVA. Si no se muestran dichos documentos, el participante no podrá tomar la salida.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán a través de la página web de Kirol Probak: www.kirolprobak.com

El PRECIO DE INSCRIPCIÓN será de 25€.

La organización ha contratado los servicios de la empresa KIROL PROBAK para la gestión de las inscripciones, por lo que cualquier circunstancia relativa a la inscripción deberá ser solventada entre el participante y la empresa contratada a través de <http://www.kirolprobak.com>

Las inscripciones se podrán realizar desde las 15:00 horas del 6 DE Mayo DE 2023 hasta el día y hora límite que se marque en la página web www.kirolprobak.com. El número de plazas está limitado por riguroso orden de inscripción, de forma que las inscripciones se cerrarían automáticamente en el momento en que se alcanzase el número permitido.

INSCRIPCIONES NO ANULABLES:

No se podrán anular las inscripciones, el inscrito perderá el importe de su inscripción y la organización no asumirá los gastos de envío de la bolsa de los finishers. Si el inscrito se acercara el día de la prueba con un documento identificativo, podría recoger su bolsa de corredor.

PROHIBICIÓN DE CAMBIOS EN LA INSCRIPCIÓN:

No está permitido el cambio en la titularidad de los inscritos y por lo tanto la organización no asumirá ninguna responsabilidad sobre personas cuya identidad no conste en la lista oficial de inscritos.

Así mismo, queda prohibido incorporarse a la prueba sin estar previamente inscrito. La organización en ningún caso se hará responsable de las personas que realicen la marcha sin inscripción o suplantando la identidad de un inscrito oficial.

RECORRIDO:

El recorrido de la prueba será de 42km y 1400 metros de desnivel positivo, siendo éste considerado de dificultad MEDIA/ALTA.

La organización, regulará, mediante la práctica conocida como marcha neutralizada (con guía y marcha controlada) el tramo inicial de la prueba, ya que al principio se atravesarán calles del pueblo y seguidamente se recorrerá el primer tramo por la vía verde de PLAZAOLA. De este modo se intentarán evitar taponos y caídas que pudieran surgir debido a las características propias de estos tramos.

La organización, se reserva el derecho de modificar el recorrido, puntos de avituallamiento y kilometraje de la prueba por motivos de fuerza mayor y cumpliendo con los avisos pertinentes.

La organización, podrá neutralizar o incluso suspender la celebración de la prueba en cualquier momento, si una causa de fuerza mayor así lo requiere.

PUNTOS DE CORTE:

Con objeto de salvaguardar el buen funcionamiento de la prueba, así como la integridad y seguridad de todos los participantes, a lo largo del recorrido habrá DOS PUNTOS DE CORTE, coincidiendo con los dos primeros avituallamientos, de forma que todo participante que no los alcance en el horario determinado o muestre síntomas de un cansancio extremo a criterio de la organización, estará oficialmente descalificado de la prueba y se le indicará la vuelta al punto de salida. El/la participante realizará este trayecto de vuelta fuera del recorrido bajo su propia responsabilidad y sin la supervisión de la organización

Los puntos de corte coinciden con los de avituallamiento y se sitúan en:

- PUNTO 1: BASA-KABI, KM 17,5 HORA LÍMITE 12:00
- PUNTO 2: UITZIKO GAINA, KM 34,5 HORA LÍMITE 13:30

Las horas límite están determinadas con un margen suficiente para que todo participante con un nivel adecuado para esta prueba pueda superarlos holgadamente.

En el caso de que algún participante fuera de control decida continuar el recorrido, no encontrará señalización, ni avituallamientos, ni irá acompañado de la “bici escoba”, por lo que lo hará exclusivamente bajo su responsabilidad, liberando así expresamente a “Aurrera K.E.” como organizador de la LEITZULIA, así como a cualquier patrocinador o colaborador, ante todo tipo de accidente, incidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de su decisión.

MARCAJE DEL RECORRIDO:

El recorrido estará debidamente señalizado y reforzado por voluntarios de la prueba en los puntos más conflictivos.

EL DORSAL:

Es obligatorio portar el dorsal bien fijado en el manillar de la bicicleta.

Aquellas personas que por propia iniciativa no lleven instalado el dorsal, o no lo tengan porque no estén inscritos en la prueba, o no se les haya hecho entrega de este (por no presentar el JUSTIFICANTE DE INSCRIPCIÓN o en su defecto UN DOCUMENTO IDENTIFICATIVO, así como la TARJETA FEDERATIVA), asume tácitamente que ante todo tipo de accidente, incidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de su decisión, libera expresamente de responsabilidad a al organizador “Aurrera K.E”, así como a cualquier patrocinador o colaborador.

En la llegada, habrá voluntarios de la prueba que retirarán los dorsales y harán entrega de la bolsa de los finisher a cada corredor.

SEGURO:

Los participantes federados asumen y aceptan quedar cubiertos por el seguro federativo.

Los participantes no federados contarán el día de la prueba con un seguro de accidentes a cargo de Kirolprobak.com, cuyo contenido y alcance asumen y aceptan expresamente.

BOLSA DE CORREDOR:

Todo participante recibirá una bolsa de regalo (bolsa finisher) con algunos obsequios.

TROFEOS:

Al no tratarse de una prueba competitiva, no tendrá premios por clasificación.

Se realizará un **SORTEO de REGALOS entre todos/as** los/as participantes y se hará entrega de dichos regalos a las personas premiadas en meta, en el momento de devolver el dorsal.

La lista de premiados/as se publicará y podrá ser consultada en el punto de llegada.

AVITUALLAMIENTOS:

Hay 3 puntos de avituallamiento (con líquidos y sólidos), dos en ruta y un avituallamiento en meta.

OTROS SERVICIOS:

Se habilitará en Leitza un aparcamiento gratuito para coches y auto-caravanas desde la víspera, con la disponibilidad de plazas que sea posible y hasta la completa ocupación de las mismas.

Además, después de la prueba habrá servicio de duchas y útiles para la limpieza de bicicletas en el polideportivo municipal.

ASISTENCIA SANITARIA:

Existirá asistencia sanitaria contratada expresamente para el evento por el Ayuntamiento de Leitza.

SERVICIO TÉCNICO:

La prueba dispondrá de servicio técnico BÁSICO realizado por la propia organización, en los puntos de la ruta que la organización estime, y que facilitará ajustes, engrase y reparación de pinchazos en la medida de lo posible.

MEDIO AMBIENTE:

Todos los participantes serán respetuosos en todo momento con el medio ambiente, en especial con el uso de los caminos, ríos y entornos por los que circula el recorrido. Queda prohibido arrojar cualquier tipo de deshecho fuera de los lugares habilitados para ello. La persona que desatienda estas indicaciones será descalificada de la prueba inmediatamente.

TRÁFICO RODADO:

El itinerario estará abierto permanentemente al tráfico rodado, peatonal, a la libre circulación de animales y vehículos agrarios. Por lo tanto, el corredor respetará las normas de circulación, siendo él mismo responsable de las imprudencias e infracciones que cometa.

La organización no se responsabilizará de los accidentes o daños que se pudieran derivar de la omisión por parte de los participantes del código de circulación.

FINCAS PRIVADAS:

La ruta cuenta con todos los permisos institucionales y privados para circular por donde está marcada.

CAPÍTULO DE OBLIGACIONES Y RESTRICCIONES APLICABLES DE FORMA GLOBAL AL REGLAMENTO:

- Queda prohibido tomar la salida antes del horario establecido por la Organización
- Todos los participantes deberán iniciar la marcha pasando bajo el arco de salida.
- Queda prohibido adelantar al ciclista de la organización mientras la travesía esté controlada o neutralizada.
- La prueba no es competitiva e irá controlada hasta que la Organización decida dejarla libre.
- La marcha podrá ser detenida, o no reanudarse tras una parada, si la Organización considera que los participantes no están cumpliendo con el reglamento de seguridad o limpieza.
- Rogamos a cualquier tipo de vehículos, que no se unan al grupo sin la autorización e identificación oficial y pertinente. Ponen en peligro el normal desarrollo de la prueba, pudiendo ser expulsados del recorrido por el Equipo de seguridad, Organización o Policía Foral.
- Todo participante deberá superar la edad mínima de 18 años.
- La participación en la prueba queda desautorizada a aquellas personas que padezcan alguna enfermedad que pudiera poner en riesgo su

integridad física o la de los demás participantes. En caso de que algún participante oculte a la organización esta circunstancia, lo hará bajo su responsabilidad y libera expresamente a “Aurrera K.E.”, a los organizadores de la LEITZULIA y a cualquier patrocinador o colaborador, ante todo tipo de accidente, incidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en la prueba.

- La organización se reserva el derecho de admisión.
- Es obligatorio el uso de casco protector homologado durante toda la prueba. Todos los participantes deberán llevar herramientas y recambio adecuado, y ropa de ciclista acorde con las condiciones meteorológicas. Se recomienda a los participantes llevar consigo el teléfono móvil.
- Todos los participantes obedecerán las indicaciones de la organización, respetando el itinerario marcado, siendo el participante el único responsable de sus errores.
- El participante es el único responsable de su propio comportamiento y conducción, asumiendo los riesgos, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en este evento, tanto a nivel de esfuerzo físico, psíquico, como caídas u otro tipo de lesiones, por lo que libera expresamente a “Aurrera K.E.”, a los organizadores y responsables de la LEITZULIA y a cualquier patrocinador o colaborador, ante todo tipo de accidente, incidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en la prueba.
- La organización no será responsable de los gastos o deudas que pudieran ocasionar los participantes antes, durante o después de la prueba, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otros equipamientos de los participantes.
- En caso de accidente, los participantes y sus acompañantes deberán proceder de acuerdo a las normas que dicte cada uno de los seguros (sea federativo o de participante) y se comprometen seguir dicho procedimiento de forma estricta.
- Cada participante deberá acatar las normas e indicaciones de la organización, en especial, en el desarrollo y control de la prueba (controles, salida, llegada, etc.).
- Todo corredor que abandone la prueba, lo deberá de comunicar a la organización lo antes posible. Se recomienda abandonar el itinerario oficial por las dos vías que entrelazan los puntos de avituallamiento con el pueblo, por carretera, ya que permiten una ruta directa, libre de dudas. En caso de retirada, el corredor deberá llegar a su destino sin la ayuda ni supervisión de la organización, por lo que deberá extremar precauciones durante el descenso al estar expuesto al tránsito de vehículos a motor.
- La organización podrá obligar a cualquier corredor que no se halle en las condiciones físicas adecuadas o no cumpla con los plazos máximos de paso establecido en los diferentes puntos de control a retirarse de la prueba.

- Serán descalificados por la organización, los participantes que no respeten las normas de circulación, no dispongan del dorsal, no estén inscritos en la prueba, no lleven el casco protector reglamentario, no se comporten de una manera correcta a criterio de la organización o no obedezcan las indicaciones de los agentes de seguridad, personal de la organización o protección civil. Igualmente serán descalificados aquellos que no utilicen los equipamientos e instalaciones habilitadas para la prueba de manera correcta.

DERECHOS DE IMAGEN:

Por la aceptación del presente reglamento, el participante autoriza expresamente a los organizadores de la marcha a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su acuerdo para que puedan utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen del evento deportivo en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, publicaciones, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

TRATAMIENTO DATOS PERSONALES:

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, los intervinientes quedan informados de modo expreso, de la incorporación de sus datos de carácter personal facilitados al tramitar la inscripción a la base de datos de los organizadores de LEITZULIA y de Kirol Probak (empresa contratada) exclusivamente para su uso particular. En caso de que no quieran ser incluidos o deseen ser excluidos una vez realizada la inscripción, la persona interesada deberá notificarlo a la organización para que realice el trámite de no inclusión o exclusión.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO:

El hecho de inscribirse en este evento implica la aceptación total y sin reservas del presente reglamento. El desconocimiento del mismo, no exime al participante de su cumplimiento.

La organización se reserva el derecho de resolver a su criterio aquellas situaciones excepcionales que se puedan derivar de la interpretación y aplicación del presente del reglamento.